

**COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**  
**TRANSROMEVAZ S.A.**

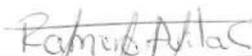
En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los once días del mes de Septiembre del 2013, entre los señores CEDENTE; EFREN RAMIRO AVILA CABRERA, de estado civil soltero; accionista de COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A.; quien tiene a su haber 495 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: FRANCEL BRICEÑO AVILA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

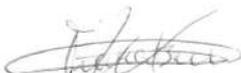
La compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de FRANCEL BRICEÑO AVILA CUARENTA Y CINCO ACCIONES DE LAS 495 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. EFREN RAMIRO AVILA CABRERA  
CEDENTE



Sr. FRANCEL BRICEÑO AVILA  
CESIONARIO

**COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**  
**TRANSROMEVAZ S.A.**

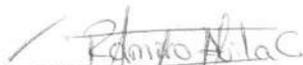
En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los once días del mes de Septiembre del 2013, entre los señores CEDENTE; EFREN RAMIRO AVILA CABRERA, de estado civil soltero; accionista de COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A.; quien tiene a su haber 450 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: BRAULIO ALIRIO ZHUNO BACUELIMA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de BRAULIO ALIRIO ZHUNO BACUELIMA VEINTE ACCIONES DE LAS 450, QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
Sr. EFREN RAMIRO AVILA CABRERA  
CEDENTE

  
Sr. BRAULIO ALIRIO ZHUNO BACUELIMA  
CESIONARIO